PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA
CAAZAPÁ

Compromiso con la gente

Caazapá, 15 de Diciembre de 2018

Nº 155/18

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA, se dirige a Ud.

A fin de remitir el contrato Nº 51/18 de fecha 14/12/2018 y dar respuesta a la Nota **DNCP/DNC Nº 25889/2018 de fecha 08/12/2018,** aclarando que el contrato de *"Servicio de Limpieza Integral y Fumigación del Palacio de Justicia de Caazapá. Contrato Abierto. Plurianual."* a ser suscrito sería con un plazo de 12 meses que correría desde fecha 17/12/18 hasta 16/12/2019, y en vista a lo señalado cabe mencionar que para determinar el monto que corresponde al periodo 2018 del Servicio de Limpieza Integral se calcula la mitad del mes (15 días) por el monto a ser abonado mensualmente (Gs. 34.577.150) que al dividir el mes en dos da un monto total de 17.288.575 Gs. para este periodo y en cuanto al Servicio de Fumigación, como es un servicio trimestral queda sujeta al presupuesto del periodo 2019.

Respecto al monto citado se informa que se ha incurrido a un error de tipeo al momento de carga del monto del periodo (en la Primera Etapa de Adjudicación del referido llamado), por lo que solicito a través de esta nota la corrección del mismo debiendo quedar como monto a ser abonado en el presente periodo Gs. 17.288.575 y el monto a ser abonado en el periodo 2019 es de Gs. 408.837.225; totalizando así la suma de Gs. 426.125.800. Para el mismo se adjunta el Formulario Anexo B- 02-17.

Sin otro particular, le saluda respetuosamente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Brizuela
Jefe de SUB UOC